

EL ECO SEGOVIANO,

PERIODICO UNIVERSAL DE POLITICA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Precios de suscripción.—SEGOVIA Y PROVINCIAS: Un mes, 4 rs.; trimestre, 12; medio año, 22; un año, 40.
Se suscribe en la Plaza de la Constitución, núm. 28, almacén de papel.—En Madrid en la Librería de Bailli-Baillere y en las demás provincias en los principales establecimientos tipográficos.
Las reclamaciones y avisos se dirigirán al Administrador del periódico en la Imprenta de D. Juan de Alba.

SECCION POLITICA.

Las manifestaciones republicanas van perdiendo el carácter pacífico y se presentan ya agresivas. En Badajoz ha sido preciso emplear la fuerza y en Gandía ha ocurrido una colisión que, según anuncian varios periódicos, ha producido muchas desgracias. ¡Y todavía se hacen algunos la ilusión de creer que es posible la República y que bajo esta forma de gobierno disfrutaria España una envidiable libertad! ¿Hay pretexto que justifique las violencias de Valladolid, Badajoz y Gandía? Ninguno. Hoy tienen los demócratas la más amplia libertad para defender y propagar sus doctrinas en la prensa, en las cátedras, en las plazas, en todas partes, de todas maneras. Nadie les impide que organicen sus clubs ni que establezcan sus comités en las ciudades y en las aldeas, y sin embargo, no satisfechos con el resultado que les dá la predicación, se va manifestando su impaciencia, y en la desconfianza, sin duda, de asegurar el triunfo en las elecciones, se aprestan á la lucha en las calles.

Las lamentables ocurrencias de Valladolid y otros puntos, son el fuego de las avanzadas y el aviso al Gobierno para aprestarse al combate: este no se evita, porque ya se ha concedido cuanto conce lerse puede, y apesar de esto el enemigo no cede, no admite transacción. Antes, por el contrario, adquiere nuevos bríos y ha escrito en su bandera el lema de victoria ó muerte.

Pero suponiendo, que es bastante suponer, que los apóstoles de la democracia puedan contener á las masas hasta que se verifiquen las elecciones, si el resultado de ellas no les fuese favorable, darán indudablemente la batalla y harán el último esfuerzo para plantear la República antes que las Cortes se reúnan y el país se constituya. Y esto es lógico, porque establecida la forma de Gobierno, hecha la constitución y elegido el Monarca, tendrá que restringirse necesariamente la libertad en cuanto ataque á la Ley fundamental del Estado y á los poderes por la misma constituidos, pues lo que hoy no pue-

de conceptuarse rigurosamente subversivo, lo será después.

Y no otra cosa sucederia si se estableciese la República por democrática que fuese. La autoridad del pueblo resistiria todo acto, toda manifestación que tendiera á disputar su legitimidad y atacar su existencia. Esto es de derecho natural y á este principio obedece forzosamente todo gobierno. Por otra parte, no solo los demócratas de España están interesados en el triunfo inmediato y completo de la forma republicana, sino que lo están también los defensores de la idea en Europa y hoy tienen fijas sus miradas y sus esperanzas en nuestra patria. Hoy han venido aquí á ayudar con sus consejos y con su actividad á sus correligionarios.

No hay, pues, que hacerse ilusiones; el partido democrático no se convierte ni cesa un paso en su camino, por mas que se le predique, y está indudablemente resuelto á jugar el todo por el todo. Y que esta es una verdad que no necesita demostración, lo justifica la prensa democrática y la actitud franca y resuelta de los republicanos. Sus periódicos no se limitan ya á la discusión de los principios: atacan al Gobierno, atacan á los hombres que forman el Ministerio; á los iniciadores de la revolución; despiertan hábilmente en el pueblo la duda y la desconfianza hacia ellos: en una palabra, procuran gastarlos y acelerar su descrédito, empleando los medios de que se valen y se han valido los partidos para destruir.

El Gobierno no ve claro, á lo ménos no lo demuestra, en esta cuestión, y acusa á los partidos vencidos de ser los que le suscitan dificultades y los que directamente le atacan bajo la máscara del radicalismo; pero en nuestro concepto va errado en su cálculo y confunde lo accesorio con lo principal, el efecto con la causa. Es indudable que en España se han colocado los partidos en situación que no hay término medio entre mandar ó conspirar. Bajo este supuesto, es indudable también que los vencidos se agrupan y hacen coro á los que de cualquiera manera atacan á los vencedores, y que, como vulgarmente se dice, se sacan con gusto los dos ojos para que su contrario se quede tuerto; pero no son hoy los partidarios

de la reaccion los enemigos mas temibles del Gobierno, sino los que quieren llevar á todo trance al terreno de la práctica, teorías que fascinan al pueblo que no reflexiona, y que corre anheloso en pos de una felicidad que siempre está buscando y que nunca encuentra. En esto creemos que deben fijarse muy particularmente los hombres que han tomado á su cargo la difícil mision de gobernar el Estado en estas azarosas circunstancias, adoptando, sin vacilaciones, el unico medio que, en momentos supremos, puede salvar un país colocado al borde del abismo.

Nuestro apreciable colega *El Estandarte*, trae á colacion los horrores del 93, y de los pormenores que dejó escritos el republicano Prudhonense, entresaca la siguiente relacion:

GUILLOTINADOS.

Nobles	1,278
Señoras	250
Mujeres de labradores y artesanos.	4,467
Religiosas.....	350
Clérigos.....	1,635
Plebeyos de distintos estados.....	13,683
	<hr/>
	48,613
	<hr/>
Mujeres muertas por consecuencia de abortos.....	3,400
Mujeres embarazadas y en partos.....	348
Mujeres muertas en la Vendée.....	45,000
Niños Idem.....	22,000
Muertos en la Vendée.....	900,000
Victimas en el proconsulado de Nantes.....	32,000
Niños fusilados.....	500
Idem ahogados	1,500
Clérigos fusilados.....	300
Idem ahogados.....	460
Mujeres fusiladas.....	64
Idem ahogadas.....	500
Nobles ahogados.....	4,400
Artesanos idem.....	5,300
Victimas de Lyon.....	31,000

Total *un millon treinta y dos mil trescientas ochenta y cinco victimas!*

Esto solo hace la apología de la democracia.

Dice *La Correspondencia* que segun noticias respetables que ha adquirido, se reunirán las Córtes del 15 al 20 de Enero.

Las noticias de los periódicos recibidos de la Habana alcanzan hasta el dia 15.

Siempre que nuestras tropas encuentran á los insurrectos los ponen en la mas completa dispersion, y llegan á 600 los que se han presentado en Santiago de Cuba, Manzanillo y otros puntos, declarando todos que han sido arrancados de sus hogares contra su voluntad.

Los insurrectos han conferido á quince de sus cabecillas el empleo de Tenientes generales. Esto si que es ascender!

En la *Gaceta oficial* se ha publicado el despacho dirigido por el Gobierno al General Lersundi, manifestándole que está altamente satisfecho de su digna y patriótica conducta, y que solo por acceder á sus deseos, le releva de su cargo.

Resoluciones oficiales.

Gaceta del dia 2 de Diciembre.

Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 23 de Noviembre, disponiendo que el pasaje de los empleados de Aduanas é individuos del resguardo que por disposicion de las autoridades administrativas acompañen los buques para custodiarlos durante su viaje de un punto á otro, sea gratuito, sin que pueda exijirse á dichos funcionarios mas gastos que los de manutencion y comodidad.

Orden del Ministerio de la Gobernacion disponiendo que los pueblos de Garbanzal y Herrerías, en la provincia de Murcia, formen un solo distrito municipal con el nombre de «La Union.»

Gaceta del dia 3.

Decreto fecha 2, autorizando á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para que puedan suscribirse al empréstito Nacional de 200 millones de escudos, por la tercera parte que en metálico tienen depositada en la Caja general de Depósitos, procedente de los bienes vendidos correspondientes á las provincias, y del 80 por 100 de los propios.

Decreto suprimiendo la plaza de Jefe de administracion de segunda clase de Santiago de Cuba.

Decreto reduciendo los Jefes de telégrafos en Ultramar y fijando el sueldo de los que quedan.

Orden circular del Ministerio de la Guerra autorizando á los Capitanes generales para conceder licencias temporales á los Jefes y Oficiales de los cuerpos pertenecientes á la guarnicion de su mando.

Gaceta del dia 4.

Decreto disponiendo que los destinos de la escala activa del cuerpo general de la Armada, conferidos desde el 24 de Noviembre último en la Peninsula, Apostadero de la Habana, estacion de Fernando-Poó y mandos de buques armados, sean servidos durante dos años, y que los de los apostaderos de Filipinas y los destinos desempeñados en Madrid lo sean por tres.

Orden recompensando á varios marineros de la fragata *Bercnguela* con la cruz pensionada de S. Fernando, por el mérito que contrajeron la noche del 5 de Mayo de 1866 en las aguas del Pacifico, rechazando un torpedo peruano.

Orden accediendo á que la villa de Murviedro tome el nombre de la antigua ciudad de Sagunto, sobre cuyas ruinas está aquella edificada.

Circular expedida por el Ministerio de la Gobernacion encargando á los Gobernadores que velen diligentemente porque sea respetado el derecho de reunion y de asociacion pacíficas, no menos que la libre emision del pensamiento; pero que cuiden con no menor diligencia de corregir los abusos que á la sombra de estos derechos se cometan, sujetando á los delinquentes á la accion de los Tribunales.

Seccion de noticias.

Hablando de la manifestacion democrática del Domingo dice nuestro colega *La Cosa pública*:

«Ese es el pueblo de Madrid; ese es el pueblo español: vuestra voz le ha arrebatado; cree sinceramente en vosotros, jefes del partido republicano; las esperanzas que le habeis hecho concebir le sonrien. No le engañeis, por Dios; no mateis en su alma los generosos sentimientos que tiene; no le ofrezcais mas de lo que podeis darle, mas de lo que puede conseguir; no mateis en su alma la fé; porque la tiene y grande, os sigue, os obedece, y la fé es en las aficciones de la vida el gran consuelo del corazon; no le digais que los ricos son sus enemigos, porque eso es una calumnia; los ricos son los que proporcionándole un honroso trabajo, le hacen cumplir el mas santo de los deberes; no le inciteis á la venganza, porque tras la venganza viene el remordimiento; no le digais que cuando triunfen vuestras ideas, que cuando seais poder será completamente feliz. Entonces, como ahora, el ignorante será esclavo de la ignorancia, el criminal del crimen; entonces, como ahora, ganará el hombre el pan con el sudor de su frente, porque esa es su condicion y ese su mejor timbre de gloria.

Aprovechad esas virtudes que ayer ha puesto en evidencia; esa docilidad, esa disciplina, para enseñarle la diferencia que hay entre la religion de Jesucristo y la de los fariseos de nuestra época; para estimular su amor al trabajo y al ahorro, como base del bienestar; enseñadle á ser verdaderamente libre, no haciendo á otro lo que no quiera para sí, respetando la propiedad, reemplazando la vil envidia con la noble emulacion, instruyéndose, para ser digno de las conquistas que ha alcanzado.»

En el ferro-carril del Pacífico, en esta gran via que va á enlazar el Occéano pacífico con el Atlántico y que atravesará los Estados-Unidos de Este á Oeste, se construirán inmensos cobertizos destinados á proteger la via contra las inmensas masas de nieve que caen en el invierno en los alrededores y en la travesía de Sierra Nevada. Bosques enteros van á desaparecer para suministrar la madera necesaria para construir una estacion continua de cincuenta y dos kilómetros.» Hay algunos temores de que la techumbre se hunda bajo el peso eventual de las nieves acumuladas.

A consecuencia de los desórdenes cometidos en Badajoz por los llamados Republicanos federales, la fuerza armada ha tenido que sostener el orden público.

Esto es sensible, mas si los republicanos no estuvieran ciegos verian como nosotros vemos que se les precipita mañosamente á un terreno muy difícil por los secuaces de la reaccion.

Continúan con la mayor actividad la sustanciacion de las causas que se siguen en Albacete contra los aprendidos con leña y esparto.

Con este motivo manifestamos á la clase jornalera que se desengañe de una vez y crea son pañales que conspiran contra su libertad y su derecho, las versiones de que sea hoy suyo lo que pertenece á otro.

La fuerza ciudadana de la Isla de San Fernando ha sido disuelta por haberse reunido desautorizadamente con las armas.

En varias poblaciones importantes de la Peninsula se quejan de la falta de imparcialidad en el reparto de cédulas, para el sufragio universal.

Dice *La Opinion nacional*:

«Sin sorpresa, pero con profundo disgusto, leemos en nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

«*El Imparcial* ha sido el único diario de Madrid que ha llegado á fijar en 10.000 el número de los republicanos que se manifestaron el domingo último. Hemos recibido diferentes cartas con notas de filas y otras operaciones aritméticas, en que se nos prueba que estuvimos exajerados en nuestros cálculos. Sin embargo, dos parejas de republicanos se han acercado á nuestra redaccion, diciendo los unos que nos habiamos quedado cortos en el cálculo, que no éramos imparciales y que debiamos consignar la cifra de 15.000; los otros se espresaron un poco mas enérgicamente, y como bailamos al son que nos tocan, contestamos como debiamos.»

He aquí la forma en que pretenden hacer triunfar sus opiniones los que proclaman los principios de las más amplias libertades; de la igualdad y de la fraternidad más espirituales. Si hemos de convertir en repugnante pugilato la lucha noble y legítima de todas las opiniones, sepámoslo de una vez para prepararnos á resistir á esta nueva enmascarada, y, por consecuencia, más que ninguna otra odiosa tiranía.

Los republicanos dieron cuenta á las provincias de su manifestacion en un telegrama concebido en estos términos:

«Realizada la demostracion: orden completo; entusiasmo indescriptible: Madrid entero asociado á la demostracion.»

Esto pertenece al género bufo.

Segun los periódicos el Gobierno provisional está resuelto á no tocar á la ley electoral, ni aun para ampliar el censo á los jóveues de 20 á 25 años. Lo aprobamos.

En una carta que ha dirigido Mr. Dumas (hijo) al señor ciudadano, director de *La Igualdad*, dice entre otras cosas lo que sigue: «Españoles, podeis estar orgullosos porque acabais de conquistar el único régimen de la libertad: La República.»

Despues de esto ya no queda otro remedio que dirigirse á una *bonneterie* y calarse el gorro frigio. —Para ilusiones los republicanos. —Para tonterías los franceses.

La *Epoca* publica el siguiente párrafo: «El *Univers* recibido hoy confirma lo que digimos de que ni el Sr. Coello, ni los Sres. Bertran y Campa nor habian firmado exposicion alguna protestando contra las persecuciones religiosas de España. Y ya que hemos citado al Sr. Bertran de Lis, á quien algun periódico ha presentado como interviniendo en la confeccion del último folleto del señor

Hugelmann, diremos tambien con referencia à cartas de Paris, que el Sr. Bertran de Lis se disponia à regresar à España, y que no ha intervenido poco ni mucho, en el folleto que, à juzgar por la declaracion de la *Patrie*, es parto esclusivo del Sr. Hugelmann, aconsejado tal vez por alguna persona, cuya influencia en el pabellon de Rohan es unànimemente censurada por los mismos que rodean de mayor respeto al grande infortunio de Doña Isabel de Borbon.

Los diarios de Paris publican la causa y sentencia por maquinaciones en el interior contra los editores responsables de *Le Reveil*, *L' Avenir National*, *La Tribune*, *Le Temps* y *le Journal de Paris*, con motivo de la suscripcion abierta para erigir un monumento al representante Baudin.

En virtud de esta sentencia, segun anunció el telégrafo, han sido condenados Delescluze à seis meses de prision y 2,000 francos de multa, quedando privado durante dicho tiempo de los derechos cívicos de eleccion y de elegibilidad; à Peyrat y Duret à 2,000 francos de multa cada uno; à Hebrad y Weiss à 1,000 francos de multa cada uno. Se ordena ademàs la supresion y destruccion de los numeros secuestrados y de todos los que puedan serlo en lo sucesivo, y se condena à todos en las costas causadas por parte de cada cual.

La sentencia se funda, en que la suscripcion abierta constituye la maquinacion en el interior con objeto de turbar la paz pública, y de concitar al ódio y al desprecio contra el gobierno del emperador.

Crónica de la provincia.

Los Sres. D. Luis Perez Peinador y D. Juan Yuste y Martin van à establecer en Carbonero el Mayor Escuelas nocturnas, donde por la módica retribucion de 8 rs. mensuales podrán aprender à leer, escribir y contar las personas que no tengan instruccion, y mejorarla los que gusten ampliar sus conocimientos.

Felicitemos à los espresados Señores y al pueblo referido, y deseariamos ver imitado el ejemplo en los demas de esta provincia, donde, por desgracia, abundan los ciudadanos que no conocen la O.

El Martes próximo se ejecutará en el Teatro, por varios aficionados de esta Capital y à beneficio de los pobres de la misma, una funcion de declamacion, cuyo anuncio verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Digna de todo elogio es la conducta de los que han concebido tan filantrópica idea, por la cual les felicitamos, esperando que el Público Segoviano cooperará à su realizacion.

Parece que se ha establecido un despacho de vino al aire libre, en la Plaza de la Constitucion y al infimo precio de cuatro cuartos cuartillo y catorce la azumbre.

Lo espacioso del local, sus condiciones higiénicas y la baratura del género son circunstancias que sabrán apreciar los aficionados à esta clase

de refresco, con provecho del espendedor y detrimento de sus cólegas, que à pesar de la supresion de los derechos de consumos no habian tenido por conveniente hacer partícipes de este beneficio à los consumidores. ¡Aprovecharse por si dura poco!

Variedades.

En tiempo de Carlos V apareció un dia un cartel pegado al pedestal de una estatua, en Roma, con un grupo de caricaturas; la primera representaba un alto personaje dando la mano al emperador, à quienes sostenia un labrador, con esta divisa: «Yo mantengo à los dos.»

Al lado del emperador estaba un comerciante con esta: «Yo robo à los tres.»

Junto à este se veia un jurisconsulto con esta: «Yo engaño à los cuatro.»

Un poco mas abajo se veia un médico con esta: «Yo mato à los cinco.»

Y descollando sobre todos, campeaba un fraile, con las manos estendidas y esta inscripcion: «Yo absuelvo à los seis.»

Y aun se asegura que encima del fraile cerniase un diablo, con esta divisa: «Yo me llevo à los siete.»

Seccion de anuncios.

SUFRAGIO UNIVERSAL

ó sea decreto sobre el modo de hacer las elecciones municipales, de Diputados provinciales y de Diputados à Cortes.

Se halla de venta à DOS REALES en la librería de D. Juan de Alba, Plaza Mayor.

A los suscritores à este periódico que lo sean por tres meses, y à los que se suscriban por el mismo período se les da gratis.

TEATRO.

Funcion para el Martes 8 de Diciembre de 1868 por varios aficionados de esta Capital, à beneficio de los pobres de la misma,

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia de gracioso en tres actos:

El Médico à palos.

- 3.º El juguete nuevo en un acto y en verso:
Un Marido cogido por los cabellos.

El despacho de billetes estará abierto desde las 9 de la mañana en adelante.

Entrada general, 2 reales.—A las siete y media en punto.

Segovia: Imprenta de Alba.